

MINISTERIO DEL INTERIOR

73 ABR 2009



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
CONACE

TOTALMENTE TRAMITADO

Aprueba Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Universidad Central de Chile, para la implementación de un programa de formación de técnicos en rehabilitación de personas con dependencia a drogas.

Adjunta convenio y Anexo

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P, U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPI	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	

DECRETO EXENTO N° 1663

SANTIAGO, 31 DE MARZO DE 2009
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano creado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que tiene como finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control del consumo indebido de drogas y de otras sustancias estupefacientes o sicotrópicas, para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, debe desarrollar acciones sistemáticas, de largo plazo, integrales, coherentes y concertadas con otras entidades que cumplen funciones vinculadas a la prevención del uso indebido de drogas, la reducción de su demanda y del tráfico ilícito de dichas sustancias y que posibiliten el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población;

Que, dentro de ese contexto, una de las acciones más relevantes es la formación y capacitación de recursos humanos especializados en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas;

Que, la Universidad Central de Chile ha resuelto continuar con la implementación durante el año 2009 de un programa de formación de técnicos en rehabilitación de personas con dependencia a drogas;

Que, la referida entidad dispone de una reconocida capacidad técnica y experiencia en el ámbito de la formación de técnicos en prevención y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683 citado, con recursos presupuestarios asignados al CONACE, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del citado organismo, ha resuelto colaborar con la Universidad Central de Chile para el desarrollo e implementación del programa antes mencionado;

- JCSCH/MTCHP/MSCHES/AAA
DISTRIBUCION:
1. División Jurídica
 2. División de Administración y Finanzas
 3. CONACE
 4. Universidad Central de Chile, Toesca N° 1783, Santiago
 5. Archivo

6423005

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano que asesora al Supremo Gobierno en materia de control, prevención y rehabilitación del consumo indebido de drogas; en el Decreto Supremo N° 1.369, del Ministerio del Interior, que aprobó las Normas para el Funcionamiento del Programa Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y lo prevenido en el Decreto Supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 22 de Enero de 2001,

DECRETO

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 25 de febrero de 2009, entre el Ministerio del Interior y la Universidad Central de Chile, en virtud del cual esta Secretaría de Estado, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, entrega su colaboración financiera a la citada institución para la implementación y desarrollo de un programa de formación de técnicos en prevención y rehabilitación de personas con dependencia a drogas;

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$ 2.310.000.-, incluidos los impuestos que pudiesen corresponder, cantidad que el Ministerio del Interior entregará a la Universidad Central de Chile, dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Sexta del aludido Convenio.

La suma ante indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el ítem 05-01-04-24-03-003 "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto del año 2009 del Servicio de Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO TERCERO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

En Santiago de Chile, a 25 de febrero de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la Universidad Central de Chile, RUT N° 70.995.200-5, representada por don Ernesto Livacic Rojas, cédula nacional de identidad N° 7.165.623-3, ambos domiciliados en calle Toesca N° 1783, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias psicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Universidad Central de Chile, han resuelto continuar con la implementación de un programa de formación de técnicos en rehabilitación de personas con dependencia a drogas.

El objetivo general de este programa es otorgar calificación de nivel técnico a personas que se desempeñan en instituciones orientadas al tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas, como asimismo, capacitarlos para suministrar apoyo terapéutico a personas en tratamiento por abuso de drogas y alcohol.

Los objetivos específicos de este programa para los alumnos de 2º año se encuentran especificados en Anexo de este instrumento.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes, CONACE, y considerando los fines que tiene el proyecto antes señalado, colaborará financieramente con la Universidad Central de Chile, durante el año 2009, para continuar con la implementación de un programa de formación de técnicos en tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas a través de la "Carrera de técnico en rehabilitación de personas con dependencia a drogas".

CUARTO: La Universidad Central de Chile acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en el financiamiento de seis medias becas para alumnos del Segundo Año académico en el programa antes señalado, durante el año 2009. El referido programa de formación, cuyo Segundo Año académico se inicia en el mes de Marzo de 2009, se deberá ajustar a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio. En todo caso, la entidad ejecutora deberá presentar la rendición correspondiente a la entrega de recursos a que se refiere la Cláusula Sexta a más tardar el 14 de diciembre de 2009.

QUINTO: En virtud de este Convenio, la Universidad Central de Chile se obliga dentro del marco de implementación de este programa de formación a impartir durante el año 2009 los cursos y asignaturas que se detallan en Anexo de este instrumento.

SEXTO: El monto que deberá entregar el Ministerio a la Universidad Central de Chile durante el año 2009, ascenderá a la suma única y total de \$ 2.310.000.- (dos millones trescientos diez mil pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de seis meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior.

SEPTIMO: La Universidad Central de Chile se obliga a entregar por escrito al Ministerio, una vez concluido el primer y segundo semestre del año 2009 correspondientes al segundo año del Programa, un Informe que de cuenta de su ejecución y la rendición de gastos correspondientes, la cual podrá consistir en una factura, en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento.

OCTAVO: Déjase expresamente establecido que si la Universidad Central de Chile, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido el pago de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera la realización del proyecto encomendado. En caso que algún alumno se retire dentro de los dos primeros meses del semestre o año académico del programa materia del presente convenio, la Universidad Central de Chile se obliga a hacer devolución de una suma proporcional a la percibida.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Universidad Central de Chile ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DECIMO: La Universidad Central de Chile se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

UNDÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario de Presentación de Propuestas para Programa de Becas para Cursos Técnicos y Diplomados en Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Drogas".

DECIMOTERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior. La representación con que comparece don Ernesto Livacic Rojas por la Universidad Central de Chile consta de Acta de Sesión Ordinaria de 18 de abril del año 2002 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Central reducida a escritura pública de fecha 19 de abril de 2002 otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Laura Andrea Galecio Pesse.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman: Ernesto Livacic Rojas. Representante Legal. Universidad Central de Chile.
Patricio Rosende Lynch. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Ministerio a la Universidad Central de Chile, en virtud de lo acordado entre los contratantes en el Convenio que se aprueba por el presente Decreto, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.


ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH
MINISTRO DEL INTERIOR (S)

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*


JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Subsecretario del Interior
Subrogante

**MINISTERIO DEL INTERIOR
CONACE
PTO/JAA**

**CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL
INTERIOR Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE PARA LA
IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE FORMACION DE TECNICOS EN
REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS**

En Santiago de Chile, a 25 de febrero de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la Universidad Central de Chile, RUT N° 70.995.200-5, representada por don Ernesto Livacic Rojas, cédula nacional de identidad N° 7.165.623-3, ambos domiciliados en calle Toesca N° 1783, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias psicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Universidad Central de Chile, han resuelto continuar con la implementación de un programa de formación de técnicos en rehabilitación de personas con dependencia a drogas.

El objetivo general de este programa es otorgar calificación de nivel técnico a personas que se desempeñan en instituciones orientadas al tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas, como asimismo, capacitarlos para suministrar apoyo terapéutico a personas en tratamiento por abuso de drogas y alcohol.

Los objetivos específicos de este programa para los alumnos de 2° año se encuentran especificados en Anexo de este instrumento.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el proyecto antes señalado, colaborará financieramente con la Universidad Central de Chile, durante el año 2009, para continuar con la implementación de un programa de formación de técnicos en tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas a través de la "Carrera de técnico en rehabilitación de personas con dependencia a drogas".



CUARTO: La Universidad Central de Chile acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en el financiamiento de seis medias becas para alumnos del Segundo Año académico en el programa antes señalado, durante el año 2009. El referido programa de formación, cuyo Segundo Año académico se inicia en el mes de Marzo de 2009, se deberá ajustar a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio. En todo caso, la entidad ejecutora deberá presentar la rendición correspondiente a la entrega de recursos a que se refiere la Cláusula Sexta a más tardar el 14 de diciembre de 2009.

QUINTO: En virtud de este Convenio, la Universidad Central de Chile se obliga dentro del marco de implementación de este programa de formación a impartir durante el año 2009 los cursos y asignaturas que se detallan en Anexo de este instrumento.

SEXTO: El monto que deberá entregar el Ministerio a la Universidad Central de Chile durante el año 2009, ascenderá a la suma única y total de \$ 2.310.000.- (dos millones trescientos diez mil pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de seis meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior.

SEPTIMO: La Universidad Central de Chile se obliga a entregar por escrito al Ministerio, una vez concluido el primer y segundo semestre del año 2009 correspondientes al segundo año del Programa, un Informe que de cuenta de su ejecución y la rendición de gastos correspondientes, la cual podrá consistir en una factura, en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento.

OCTAVO: Déjase expresamente establecido que si la Universidad Central de Chile, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido el pago de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera la realización del proyecto encomendado. En caso que algún alumno se retire dentro de los dos primeros meses del semestre o año académico del programa materia del presente convenio, la Universidad Central de Chile se obliga a hacer devolución de una suma proporcional a la percibida.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Universidad Central de Chile ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DECIMO: La Universidad Central de Chile se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.



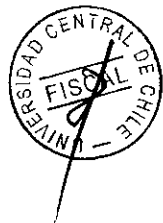
UNDÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.


DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario de Presentación de Propuestas para Programa de Becas para Cursos Técnicos y Diplomados en Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Drogas".

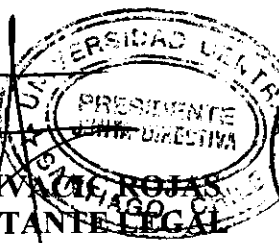

DECIMOTERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior. La representación con que comparece don Ernesto Livacic Rojas por la Universidad Central de Chile consta de Acta de Sesión Ordinaria de 18 de abril del año 2002 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Central reducida a escritura pública de fecha 19 de abril de 2002 otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Laura Andrea Galecio Pesse.

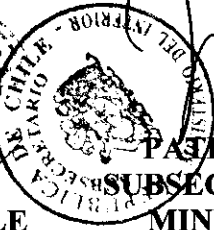
Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.




ERNESTO LIVACIC ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



**PROGRAMA DE BECAS PARA CURSOS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS
EN TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Continuidad 2009

1. Nombre del Curso

Técnico de Nivel Superior en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas.

2. Nombre de la Universidad o Institución

Universidad Central de Chile

3. Localización

Región(es)	Comuna(s)	Localidad o sector	Dirección(es)
Metropolitana	Santiago	Santiago	Santa Isabel 1278

4. Equipo Coordinador y Docente

Nombre	Cargo o funciones
Tamara Harcha K	Coordinadora Proyecto- Psicóloga.
Martín Arcila	Médico Psiquiatra. Docente
Iban de Rementería	Licenciado en Filosofía. Docente
Daniel Dolmoun	Psiquiatra. Docente
Paulo Egenau	Psicólogo. Docente
Elena González L.	Psicóloga. Docente
Francisco Hernández	Psicólogo. Docente
Luis Ossa	Psicólogo. Docente
Remo Pompei	Sociólogo. Docente
Carlos Vöhringer	Psicólogo. Docente
Mireya Vargas	Psicólogo. Docente
Carla Giavio	Psicólogo. Docente
Montserrat Labarca	Psicóloga. Docente

5. Identificación de los Beneficiarios de Beca

Beca			
Nº	Nombre Completo	Institución de Trabajo	Año de Ingreso
1.	Caceres San Martin Sergio	Hogar Iglesia Casa de Dios	2008
2.	Escobar Zapata Luis	C.T. Crehad	2008
3.	Llanos Cantillana Luis	C.T. Crehad	2008
4.	Quintero Pereira Victor	C.T. Papa Juan XXIII	2008
5.	Riffo Galvez Victor	C.T. Papa Juan XXIII	2008
6.	Sepúlveda Hernández Fabiola	Centro Clarita de Larminat	2008

6. Metodología

La Universidad Central de Chile y Fundación (PARÉNTESIS) institución asociada a la red Hogar de Cristo, se unen para desarrollar un programa de formación académica de alto nivel de especialización, cuyo sello distintivo es promover una mirada integral – biopsicosocial- a los complejos fenómenos que se vinculan con el tema de la droga. Por ello, se profundiza en temas de exclusión y vulnerabilidad social, considerados prioritarios para la generación de propuestas efectivas en diversos campos de acción

El curso Técnico en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas, tiene una duración de dos años (1920 hrs.) presentando un plan académico con contenidos teóricos y prácticos, los que se distribuyen de la siguiente manera:

1º año:	Hrs. Clases Aula	690 Hrs.
	Hrs. Prácticas	60 Hrs.
	Hrs. Pre-práctica profesional	210 Hrs.
2º año:	Hrs. Clases Aula	500 Hrs.
	Hrs. Prácticas	100 Hrs.
	Hrs. Práctica Profesional	360 Hrs.

Las Técnicas a utilizar en el curso son las clases expositivas, análisis de casos, ejercicios individuales y grupales, pruebas, experiencia práctica en terreno, supervisada por docentes. El propósito es generar habilidades teóricas y prácticas en los alumnos y alumnas en torno al tratamiento del consumo de drogas.

7. Objetivos de Curso

a) Objetivo General

1. Otorgar calificación de nivel técnico a personas interesadas que se desempeñan en instituciones orientadas al tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.
2. Capacitarlos para suministrar apoyo terapéutico a personas en tratamiento por abuso de drogas y alcohol.

b) Objetivos Específicos

Para los alumnos de 2º año:

1. Lograr que los alumnos reconozcan los fundamentos teóricos y los lineamientos técnicos correspondientes de los distintos modelos de intervención en el tratamiento y rehabilitación del abuso y dependencia a drogas.
2. Lograr que los alumnos visualicen las variables individuales y relacionales que se modifican dentro de los procesos de cambio asumidos por las personas que se insertan en un programa de tratamiento por dependencia a drogas.
3. Lograr que los alumnos visualicen el rol de la familia en la generación, manutención y superación de los procesos adictivos, la importancia de su inclusión dentro de los programas de tratamiento y las distintas posibilidades de trabajo con familias.
4. Lograr que los alumnos conozcan los distintos tipos de técnicas e instrumentos terapéuticos educativos de los programas de tratamiento por dependencia a drogas.
5. Realizar como actividad obligatoria para los alumnos práctica profesional donde apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas en el transcurso de la carrera.

c) Indicadores

- Que al menos el 80% de los alumnos / as asistan a clases durante todo el año.
- Que el 100% de los alumnos /as realicen pre practica profesional el primer año.
- Que el 100% de los alumnos /as realicen práctica profesional el segundo año.
- Que el 95% de los alumnos / as aprueben las asignaturas del primer año.
- Que el 95% de los alumnos /as aprueben las asignaturas del segundo año.

8. Asignaturas

Módulo 1	I Semestre	2 año
Asignatura: Modelos y Programas de Tratamiento y Rehabilitación		
Descripción y contenidos de la asignatura		

El módulo se orienta a la revisión de los enfoques y modelos teóricos en los que se basan las distintas intervenciones y programas de tratamiento y rehabilitación en el área del abuso y dependencia a drogas, considerando los distintos aspectos (históricos, antropológicos, etiológicos, etc) comunes y diferenciales de cada uno de ellos y que trasuntan una intervención y una práctica específica.

Al término del módulo, los alumnos podrán reconocer los fundamentos teóricos y los lineamientos técnicos correspondientes de los distintos modelos de intervención en el tratamiento y rehabilitación del abuso y dependencia a drogas.

Contenidos:

1. Modelos y enfoques de tratamiento (cognitivo conductual, religioso, moral, médico, psicosocial, enfoque clínico de la dependencia, enfoque sistémico, etc.)
2. Movimiento y modelos de comunidad terapéutica
3. Objetivos terapéuticos de los programas (abstinencia, reducción del daño).
4. Programas terapéuticos educativos basados en el modelo de comunidad terapéutica.

Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs.	6

Recursos destinados a la actividad.

Infraestructura y equipamiento

Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.

Recursos Humanos

Docente: Sociólogo Remo Pompei

Módulo 2	I Semestre	2 año
Asignatura: Procesos Terapéuticos		
Descripción y contenidos de la asignatura		
<p>La asignatura provee la oportunidad de reflexionar y dimensionar las distintas variables individuales y relacionales involucradas en los procesos de cambio que siguen las personas que se insertan en un programa de tratamiento y rehabilitación por dependencia a drogas</p> <p>Al finalizar el curso los alumnos estarán en condiciones de visualizar las variables individuales y relacionales que se modifican dentro de los procesos de cambio asumidos por las personas que se insertan en un programa de tratamiento por dependencia a drogas.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfiles de los usuarios de los programas de tratamiento 2. Elementos de psicopatología, concurrencia de trastornos y diagnósticos diferencial 3. Derivación a otras alternativas de tratamiento y trabajo en red 4. Etapas del proceso terapéutico 5. Cambios psicológicos y conductuales, aproximación a los perfiles de egreso de los programas de tratamiento 6. Suspensión de la abstinencia (recaída) 		

Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs. Teóricas 50 Hrs. Prácticas	6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Psicólogo Paulo Egenau			

Módulo 3	I Semestre	2 año	
Asignatura: Familia e intervención terapéutica			
Descripción y contenidos de la asignatura			
<p>El módulo se dirige a la consideración del rol de la familia en la generación, manutención y superación de las dependencias a drogas, incorporando los desarrollos teóricos y técnicos relativos a la inserción de esta unidad social en los procesos de tratamiento y rehabilitación.</p> <p>Al finalizar el curso los alumnos estarán en condiciones de visualizar el rol de la familia en la generación, manutención y superación de los procesos adictivos, la importancia de su inclusión dentro de los programas de tratamiento y las distintas posibilidades del trabajo con familias, así como las modificaciones que se producen en los distintos aspectos de las dinámicas relacionales intra e interfamiliares.</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Familia y consumo de drogas 2. Codependencia – corresponsabilidad 3. Inserción de las familias en los programas de tratamiento (entrevistas iniciales, evaluación diagnóstica, enganche con las familias, etc.) 4. Modalidades de trabajo y técnicas de intervención con las familias en los programas de tratamiento (grupo de autoayuda, reunión de familias, grupo mixto, encuentro especial, grupo de evaluación mixta, grupo de acuerdos, grupo de parejas, etc.) 5. Procesos de cambio en las familias que se insertan en programas de tratamiento (roles, procesos comunicacionales e interactivos, valores, inserción e integración social, soporte social, etc.). 			
Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs.	6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Psicólogos Francisco Hernández/ Carlos Vöhringer			

Módulo 4	I Semestre	2 año	
Asignatura:		Técnicas e instrumentos de intervención terapéutica	
Descripción y contenidos de la asignatura			
<p>La asignatura está dedicada a la revisión de las distintas técnicas e instrumentos terapéuticos educativos que constituyen el soporte metodológico de los procesos de cambio que operan en las personas usuarias de los programas de tratamiento por dependencia a drogas, así como a la ejercitación y desarrollo de las habilidades terapéuticas educativas necesarias para la utilización y aplicación de las mismas.</p> <p>Al término del módulo los alumnos habrán conocido distintos tipos de técnicas e instrumentos terapéuticos educativos de los programas de tratamiento por dependencia a drogas, así como los procedimientos de implementación y habrán ejercitado y desarrollado las habilidades necesarias para su aplicación.</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones éticas del quehacer terapéutico educativo 2. Actitudes y comportamientos del operador terapéutico como Facilitadores de los procesos de cambio 3. Técnicas de entrevistas 4. Técnicas de enganche 5. Técnicas de trabajo grupal (grupo de autoayuda, dinámicas recreativas, etc.) 6. Técnicas de reconocimiento y expresión de emociones y sentimientos 7. Técnicas de trabajo corporal 8. Instrumentos de intervención con propósitos terapéuticos específicos 9. Técnicas e instrumentos de registro, evaluación y seguimiento 			
Duración	en	Frecuencia	Cuántas
semanas o meses		veces a la semana, mes	
6 semanas		dos y/o tres veces a la semana	
			Nº total de horas dedicadas a la actividad.
			125 Hrs. Teóricas 50 Hrs. Prácticas
			Nº de beneficiarios que participará en la actividad
			6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Psicóloga Mireya Vargas			

Módulo 5	II Semestre	2 año	
Asignatura: Práctica Laboral			
Descripción y contenidos de la asignatura			
<p>El módulo de dirige a que los alumnos de la carrera técnica puedan aplicar los conocimientos y habilidades desarrolladas en el transcurso de su formación en sus propios lugares de trabajo o en otros lugares disponibles, con la supervisión y evaluación pertinente.</p> <p>Al igual que la pre práctica, esta es una actividad curricular sistemática y obligatoria, cuya supervisión se realiza a través de la modalidad de taller.</p> <p>Al término de este módulo los alumnos habrán aplicado en terreno los conocimientos y habilidades adquiridas en el transcurso de la carrera, teniendo la oportunidad de recibir retroalimentación formativa desde un quehacer práctico y aportar al desarrollo de los programas de tratamiento y rehabilitación donde se hayan insertado.</p>			
Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
15 semanas	dos y/o tres veces a la semana	360 Hrs.	6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Psicólogos y Psiquiatras			

Complete el cuadro para el número total de asignaturas, tanto del 1º y 2º semestre académico. Repita este cuadro cuantas veces sea necesario.

9. Calendario de Módulos

- Segundo año:

Nº	Actividad Nº	Me s 1	Me s 2	Me s 3	Me s 4	Me s 5	Me s 6	Me s 7	Me s 8	Me s 9	Me s 10	Me s 11	Me s 12
1	Módulo nº1			x	x								
2	Módulo nº2				x	x							
3	Módulo nº3					x	x						
4	Módulo nº4						x	x					
5	Módulo nº5							x	x	x	x	x	x

Duración del Curso (meses):	10 meses
-------------------------------------	----------

11. Presupuesto del Curso

Número total de alumnos matriculados	15
Número total de alumnos becados	6

a) Costo Anual del Curso:

Ítem	Valor
Matricula	\$ 35.000
Arancel	\$ 770.000
Total	\$ 805.000

b) Costos Total Becados

Costos Individual	Aporte del Alumno / (Anual)	Aporte CONACE (50%)	Total
Matricula	\$ 35.000		\$ 35.000
Arancel	\$ 385.000	\$ 385.000	\$ 770.000
Total	\$ 420.000	\$ 385.000	\$ 805.000

c) Costos Total Beneficiarios (6 personas – 6 medias becas)

Costos	Aporte del Alumno / a (Anual)	Aporte CONACE (50%)	Total
Matricula	210.000	--	210.000
Arancel	2.310.000	2.310.000	4.620.000
Total	2.520.000	2.310.000	4.830.000



Gobierno de Chile
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
 CONACE

Código CONACE
 (Uso exclusivo
 CONACE)

09-14-B-004

**PROGRAMA DE BECAS PARA CURSOS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS
 EN TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Continuidad 2009

1. Nombre del Curso

Técnico de Nivel Superior en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas.

2. Nombre de la Universidad o Institución

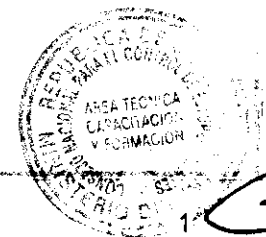
Universidad Central de Chile

3. Localización

Región(es)	Comuna(s)	Localidad o sector	Dirección(es)
Metropolitana	Santiago	Santiago	Santa Isabel 1278

4. Equipo Coordinador y Docente

Nombre	Cargo o funciones
Tamara Harcha K	Coordinadora Proyecto- Psicóloga.
Martín Arcila	Médico Psiquiatra. Docente
Iban de Rementería	Licenciado en Filosofía. Docente
Daniel Dolmoun	Psiquiatra. Docente
Paulo Egenau	Psicólogo. Docente
Elena González L.	Psicóloga. Docente
Francisco Hernández	Psicólogo. Docente
Luis Ossa	Psicólogo. Docente
Remo Pompei	Sociólogo. Docente
Carlos Vöhringer	Psicólogo. Docente



[Handwritten signature]

Mireya Vargas Carla Giavio Montserrat Labarca	Psicólogo. Docente Psicólogo. Docente Psicólogo. Docente
---	--

5. Identificación de los Beneficiarios de Beca

Beca			
Nº	Nombre Completo	Institución de Trabajo	Año de Ingreso
1.	Caceres San Martin Sergio	Hogar Iglesia Casa de Dios	2008
2.	Escobar Zapata Luis	C.T. Crehad	2008
3.	Llanos Cantillana Luis	C.T. Crehad	2008
4.	Quintero Pereira Victor	C.T. Papa Juan XXIII	2008
5.	Riffo Galvez Victor	C.T. Papa Juan XXIII	2008
6.	Sepúlveda Hernández Fabiola	Centro Clarita de Larminat	2008

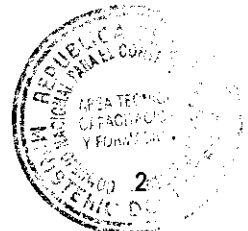
6. Metodología

La Universidad Central de Chile y Fundación (PARÉNTESIS) institución asociada a la red Hogar de Cristo, se unen para desarrollar un programa de formación académica de alto nivel de especialización, cuyo sello distintivo es promover una mirada integral – biopsicosocial- a los complejos fenómenos que se vinculan con el tema de la droga. Por ello, se profundiza en temas de exclusión y vulnerabilidad social, considerados prioritarios para la generación de propuestas efectivas en diversos campos de acción

El curso Técnico en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas, tiene una duración de dos años (1920 hrs.) presentando un plan académico con contenidos teóricos y prácticos, los que se distribuyen de la siguiente manera:

1º año:	Hrs. Clases Aula	690 Hrs.
	Hrs. Prácticas	60 Hrs.
	Hrs. Pre-práctica profesional	210 Hrs.
2º año:	Hrs. Clases Aula	500 Hrs.
	Hrs. Prácticas	100 Hrs.
	Hrs. Práctica Profesional	360 Hrs.

Las Técnicas a utilizar en el curso son las clases expositivas, análisis de casos, ejercicios individuales y grupales, pruebas, experiencia práctica en terreno, supervisada por docentes. El propósito es generar habilidades teóricas y prácticas en los alumnos y alumnas en torno al tratamiento del consumo de drogas.



7. Objetivos de Curso

a) Objetivo General

1. Otorgar calificación de nivel técnico a personas interesadas que se desempeñan en instituciones orientadas al tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.
2. Capacitarlos para suministrar apoyo terapéutico a personas en tratamiento por abuso de drogas y alcohol.

b) Objetivos Específicos

Para los alumnos de 2° año:

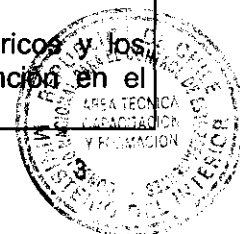
1. Lograr que los alumnos reconozcan los fundamentos teóricos y los lineamientos técnicos correspondientes de los distintos modelos de intervención en el tratamiento y rehabilitación del abuso y dependencia a drogas.
2. Lograr que los alumnos visualicen las variables individuales y relacionales que se modifican dentro de los procesos de cambio asumidos por las personas que se insertan en un programa de tratamiento por dependencia a drogas.
3. Lograr que los alumnos visualicen el rol de la familia en la generación, manutención y superación de los procesos adictivos, la importancia de su inclusión dentro de los programas de tratamiento y las distintas posibilidades de trabajo con familias.
4. Lograr que los alumnos conozcan los distintos tipos de técnicas e instrumentos terapéuticos educativos de los programas de tratamiento por dependencia a drogas.
5. Realizar como actividad obligatoria para los alumnos práctica profesional donde apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas en el transcurso de la carrera.

c) Indicadores

- Que al menos el 80% de los alumnos / as asistan a clases durante todo el año.
- Que el 100% de los alumnos /as realicen pre practica profesional el primer año.
- Que el 100% de los alumnos /as realicen práctica profesional el segundo año.
- Que el 95% de los alumnos / as aprueben las asignaturas del primer año.
- Que el 95% de los alumnos /as aprueben las asignaturas del segundo año.

8. Asignaturas

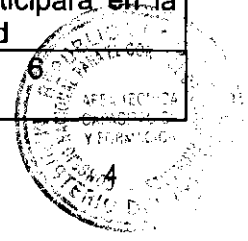
Módulo 1	I Semestre	2 año
Asignatura: Modelos y Programas de Tratamiento y Rehabilitación		
Descripción y contenidos de la asignatura		
<p>El módulo se orienta a la revisión de los enfoques y modelos teóricos en los que se basan las distintas intervenciones y programas de tratamiento y rehabilitación en el área del abuso y dependencia a drogas, considerando los distintos aspectos (históricos, antropológicos, etiológicos, etc) comunes y diferenciales de cada uno de ellos y que trasuntan una intervención y una práctica específica.</p> <p>Al término del módulo, los alumnos podrán reconocer los fundamentos teóricos y los lineamientos técnicos correspondientes de los distintos modelos de intervención en el tratamiento y rehabilitación del abuso y dependencia a drogas.</p>		



<u>Contenidos:</u>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos y enfoques de tratamiento (cognitivo conductual, religioso, moral, médico, psicosocial, enfoque clínico de la dependencia, enfoque sistémico, etc.) 2. Movimiento y modelos de comunidad terapéutica 3. Objetivos terapéuticos de los programas (abstinencia, reducción del daño). 4. Programas terapéuticos educativos basados en el modelo de comunidad terapéutica. 			
Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs.	6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Sociólogo Remo Pompei			

Módulo 2	I Semestre	2 año	
Asignatura: Procesos Terapéuticos			
Descripción y contenidos de la asignatura			
<p>La asignatura provee la oportunidad de reflexionar y dimensionar las distintas variables individuales y relacionales involucradas en los procesos de cambio que siguen las personas que se insertan en un programa de tratamiento y rehabilitación por dependencia a drogas</p> <p>Al finalizar el curso los alumnos estarán en condiciones de visualizar las variables individuales y relacionales que se modifican dentro de los procesos de cambio asumidos por las personas que se insertan en un programa de tratamiento por dependencia a drogas.</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfiles de los usuarios de los programas de tratamiento 2. Elementos de psicopatología, concurrencia de trastornos y diagnósticos diferencial 3. Derivación a otras alternativas de tratamiento y trabajo en red 4. Etapas del proceso terapéutico 5. Cambios psicológicos y conductuales, aproximación a los perfiles de egreso de los programas de tratamiento 6. Suspensión de la abstinencia (recaída) 			
Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs. Teóricas 50 Hrs. Prácticas	6

A



Recursos destinados a la actividad.
Infraestructura y equipamiento
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.
Recursos Humanos
Docente: Psicólogo Paulo Egenau

Módulo 3	I Semestre	2 año	
Asignatura: Familia e intervención terapéutica			
Descripción y contenidos de la asignatura			
<p>El módulo se dirige a la consideración del rol de la familia en la generación, manutención y superación de las dependencias a drogas, incorporando los desarrollos teóricos y técnicos relativos a la inserción de esta unidad social en los procesos de tratamiento y rehabilitación.</p> <p>Al finalizar el curso los alumnos estarán en condiciones de visualizar el rol de la familia en la generación, manutención y superación de los procesos adictivos, la importancia de su inclusión dentro de los programas de tratamiento y las distintas posibilidades del trabajo con familias, así como las modificaciones que se producen en los distintos aspectos de las dinámicas relacionales intra e interfamiliares.</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Familia y consumo de drogas 2. Codependencia – corresponsabilidad 3. Inserción de las familias en los programas de tratamiento (entrevistas iniciales, evaluación diagnóstica, enganche con las familias, etc.) 4. Modalidades de trabajo y técnicas de intervención con las familias en los programas de tratamiento (grupo de autoayuda, reunión de familias, grupo mixto, encuentro especial, grupo de evaluación mixta, grupo de acuerdos, grupo de parejas, etc.) 5. Procesos de cambio en las familias que se insertan en programas de tratamiento (roles, procesos comunicacionales e interactivos, valores, inserción e integración social, soporte social, etc.). 			
Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs.	6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Psicólogos Francisco Hernández/ Carlos Vöhringer			

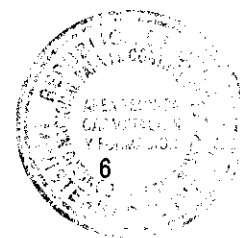
[Handwritten signature]



Módulo 4	I Semestre	2 año	
Asignatura: Técnicas e instrumentos de intervención terapéutica			
Descripción y contenidos de la asignatura			
<p>La asignatura está dedicada a la revisión de las distintas técnicas e instrumentos terapéuticos educativos que constituyen el soporte metodológico de los procesos de cambio que operan en las personas usuarias de los programas de tratamiento por dependencia a drogas, así como a la ejercitación y desarrollo de las habilidades terapéuticas educativas necesarias para la utilización y aplicación de las mismas.</p> <p>Al término del módulo los alumnos habrán conocido distintos tipos de técnicas e instrumentos terapéuticos educativos de los programas de tratamiento por dependencia a drogas, así como los procedimientos de implementación y habrán ejercitado y desarrollado las habilidades necesarias para su aplicación.</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones éticas del quehacer terapéutico educativo 2. Actitudes y comportamientos del operador terapéutico como Facilitadores de los procesos de cambio 3. Técnicas de entrevistas 4. Técnicas de enganche 5. Técnicas de trabajo grupal (grupo de autoayuda, dinámicas recreativas, etc.) 6. Técnicas de reconocimiento y expresión de emociones y sentimientos 7. Técnicas de trabajo corporal 8. Instrumentos de intervención con propósitos terapéuticos específicos 9. Técnicas e instrumentos de registro, evaluación y seguimiento 			
Duración en semanas o meses	Frecuencia Cuántas veces a la semana, mes	Nº total de horas dedicadas a la actividad.	Nº de beneficiarios que participará en la actividad
6 semanas	dos y/o tres veces a la semana	125 Hrs. Teóricas 50 Hrs. Prácticas	6
Recursos destinados a la actividad.			
Infraestructura y equipamiento			
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.			
Recursos Humanos			
Docente: Psicóloga Mireya Vargas			



[Handwritten signature]



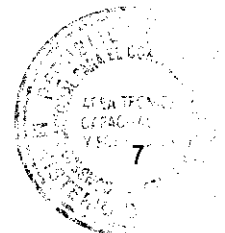
Módulo 5		II Semestre		2 año	
Asignatura:		Práctica Laboral			
Descripción y contenidos de la asignatura					
<p>El módulo de dirige a que los alumnos de la carrera técnica puedan aplicar los conocimientos y habilidades desarrolladas en el transcurso de su formación en sus propios lugares de trabajo o en otros lugares disponibles, con la supervisión y evaluación pertinente.</p> <p>Al igual que la pre práctica, esta es una actividad curricular sistemática y obligatoria, cuya supervisión se realiza a través de la modalidad de taller.</p> <p>Al término de este módulo los alumnos habrán aplicado en terreno los conocimientos y habilidades adquiridas en el transcurso de la carrera, teniendo la oportunidad de recibir retroalimentación formativa desde un quehacer práctico y aportar al desarrollo de los programas de tratamiento y rehabilitación donde se hayan insertado.</p>					
Duración	en	Frecuencia	Cuántas	Nº total de horas	Nº de beneficiarios
semanas	o meses	veces a la semana,	mes	dedicadas a la actividad.	que participará en la actividad
15 semanas		dos y/o tres veces a la semana		360 Hrs.	6
Recursos destinados a la actividad.					
Infraestructura y equipamiento					
Sala de clases de la Universidad Central, equipo audiovisual.					
Recursos Humanos					
Docente: Psicólogos y Psiquiatras					

Complete el cuadro para el número total de asignaturas, tanto del 1º y 2º semestre académico. Repita este cuadro cuantas veces sea necesario.

9. Calendario de Módulos

- Segundo año:

Nº	Actividad Nº	Me	Me	Me	Me	Me	Me	Me	Me	Me	Me	Me	Me
		s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	s
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Módulo nº1			x	x								
2	Módulo nº2				x	x							
3	Módulo nº3					x	x						
4	Módulo nº4						x	x					
5	Módulo nº5							x	x	x	x	x	x



Duración del Curso (meses):	10 meses
------------------------------	----------

11. Presupuesto del Curso

Número total de alumnos matriculados	15
Número total de alumnos becados	6

a) Costo Anual del Curso:

Ítem	Valor
Matricula	\$ 35.000
Arancel	\$ 770.000
Total	\$ 805.000

b) Costos Total Becados

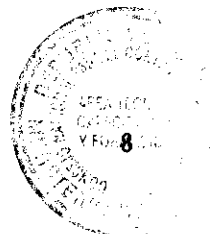
Costos Individual	Aporte del Alumno / (Anual)	Aporte CONACE (50%)	Total
Matricula	\$ 35.000		\$ 35.000
Arancel	\$ 385.000	\$ 385.000	\$ 770.000
Total	\$ 420.000	\$ 385.000	\$ 805.000

c) Costos Total Beneficiarios (6 personas – 6 medias becas)

Costos	Aporte del Alumno / a (Anual)	Aporte CONACE (50%)	Total
Matricula	210.000	-.-	210.000
Arancel	2.310.000	2.310.000	4.620.000
Total	2.520.000	2.310.000	4.830.000



[Handwritten signature]



ANEXO 1

CURRICULUM VITAE INSTITUCIONAL

1. Identificación de la Institución

Nombre	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
Dirección	CARLOS SILVA VILDOSOLA 9783 LA REINA
Teléfono-Fax	5826506 fax: 5826508
E-mail	sdecano@ucentral.cl
Número de Personalidad Jurídica	
Nombre del Representante legal	Ernesto Licacic Rojas
Rut del Representante Legal	7.165.623-3

2. Identificación de la contraparte institucional para CONACE

Nombre de la Persona Responsable	Tamara Harcha Kusanovic
Cargo dentro de la Institución	COORDINADORA PROGRAMA ACADÉMICO EN DROGAS.
Teléfono	3470863
E-mail	tharcha@fundacionparentesis.cl

3. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas.

Proyecto o Programa	Implementación políticas de prevención del uso problemático en instituciones publicas 8proyecto financiado por CONACE a través de la institución ejecutora Fundación (PARENTESIS)
Año de ejecución	2007
Cobertura	4 instituciones publicas: MOP, ENAMI, DGAC, M. del Interior
Financiamiento	CONACE

* (Repetir el recuadro cuantas veces sea necesario, según experiencia tenga la institución)

Fecha: Enero 2009



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO¹

1. Identificación Personal

Nombre	EGENAU PEREZ PAULO SANTOS
Edad	51 años
RUT	7.366.484-5
Domicilio	Lafayette 1610 Independencia Santiago.
Profesión/Oficio	Psicólogo. Máster en Drogodependencias
Teléfono	3470800
E-mail	pegenau@fundacionparentesis.cl

2. Estudios básicos, de pre-post grado

2004: Magíster en Drogodependencias, Universidad de Barcelona, España.

1988: Psicólogo y Licenciado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

1981: Bachiller en Ciencias con Mención en Psicología, en la Universidad de Washington, USA.

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el Curso)

1993 a la fecha :Especialista - Docente en diversos cursos y seminarios en Drogadicción y alcoholismo en diversas universidades en Chile; Universidad Alberto Hurtado; Universidad Diego Portales; - Universidad de la Serena; - Universidad San Sebastián; - Universidad de Chile; Universidad Austral; Universidad del Sur; - Universidad de Concepción.

2000: Delegado en el "Tercer Seminario Iberoamericano de Cooperación en Materia de Drogodependencias", Cartagena de Indias, Colombia.

2001: Delegado en el "Cuarto Seminario Iberoamericano de Cooperación en Materia de Drogodependencias", Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2002: Delegado en el "Quinto seminario Iberoamericano de Cooperación en Materia de Drogodependencias", Antigua, Guatemala.

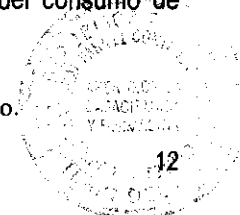
2003: Delegado en el "Sexto Seminario Iberoamericano de Cooperación en Materia de Drogodependencias", Antigua, Guatemala.

2004: Delegado en el "Séptimo seminario Iberoamericano de Cooperación en Materia de Drogodependencias", Palma de Mallorca, España.

NOTA: Participación como expositor a más de 60 seminarios nacionales en materias afines a la especialidad.

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

¹ Se debe incluir el currículum de cada uno de los docentes que participarán en el curso técnico.



2005 a la fecha: Director Ejecutivo, Fundación (PARENTESIS), del Hogar de Cristo.

2001-2005 : Director Social, Hogar de Cristo Santiago.

1996 - 1998: Director Unidad de Investigación y Capacitación, Área de Riesgo Social. Hogar de Cristo.

1993 – 2001: Coordinador Nacional Área Riesgo Social Juvenil. Hogar de Cristo.

1992 : Panelista - Especialista en Drogadicción y Alcoholismo. Programa "En Confianza"; Canal 4 La Red.

1993 - 2003: Panelista - Especialista en Drogadicción y Alcoholismo. Programa Buenos días a todos; Televisión Nacional de Chile, Canal 7.

1991 - 2001: Coordinador Programas de Drogadicción del Hogar de Cristo. Director de tratamiento de la Comunidad Terapéutica Manresa, Hogar Cristo (programa de rehabilitación para jóvenes drogadictos).

1986-1991: Director del Centro de Rehabilitación Diurno del Hogar de Cristo. (Menores en Riesgo Social, Consumo de Drogas e Infractores de Ley.)

1990 a la fecha: Diseño e Implementación de Programas de Prevención de abuso de Alcohol y Consumo de Drogas en diversas instituciones: Colegio Villa María Academy, Colegio Pucará de Los Andes, Colegio Alemán, Colegio San Esteban, Colegio Craighouse, Colegio Saint George's, ENDESA Cooperación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, Empresas Gener, Empresa SAAM.

1991-1992: Asesor del Ministerio de Salud, División Programas de Salud en el área de la prevención del uso y abuso de drogas en la juventud.

5. Experiencia profesional relacionada con el área social

Empresa (s)	Cargo(s)	Desde	Hasta
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Psicólogo Centro Rehabilitación CAME	1986	1990
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Director Comunidad Terapéutica San Francisco de Asis	1990	1992
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Director Comunidad Terapéutica Manresa	1992	2000
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Coordinador Área Riesgo Social	1993	2001
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Director Social	2001	2005
Fundación (PARENTESIS)	Director Ejecutivo	2005	A al fecha

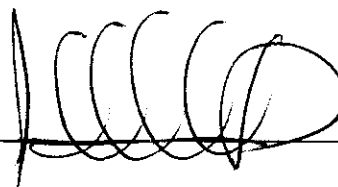
6. función que realizará en el proyecto: Miembro de la comisión Académica y Docente

5. Declaración de participación en el Curso

Yo PAULO EGENAU P., declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	Tamara Harcha Kusanovic
Edad	37 años
RUT	10742658-2
Domicilio	Los Jardines 637
Profesión/Oficio	Psicóloga
Teléfono	7272486
E-mail	tharcha@fundacionparentesis.cl

2. Estudios básicos, de pre-post grado

1997 : Título de Psicólogo
Universidad Nacional Andrés Bello : Grado Académico, Licenciado en Psicología

1998 Post- Título
Universidad de Chile " Psicoterapia Cognitiva en Adultos : nuevos avances" (310 horas)

2002 Post- título
Universidad de los Lagos Osorno "Biología del Conocer y del Amar"
Dictado por el Dr. Humberto Maturana R.

2008
Universidad Pedro de Valdivia de "Magíster en Educación e Investigación Universitaria"

2005 Alumna Egresada de Post- título
Universidad de Chile "Abordaje Integral de los trastornos de la Alimentación"
Servicio Nacional de Salud de

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el Curso)

La participación en estos seminarios de coordinadora de ambos eventos.

- i. Prevención del uso problemático de alcohol en instituciones educativas
- ii. Psicoterapia de reducción del daño y gestión del riesgo en drogodependencias

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

- Forma parte del equipo de la Fundación (PARENTESIS) encargado del Diseño de Política de drogas en 6 colegios de la Corporación De Educación de las Comunas
- Desarrollo e implementación de políticas de prevención del uso problemático de drogas en instituciones educativas, empresas y organizaciones

6. Experiencia profesional relacionada con el área social

2007-2009 (PARENTESIS)	Fundación	Asistente Técnico en Capacitación, consultoría y Capacitación
2007-2009	Universidad Central de Chile	Coordinadora Académica del Programa en Drogodependencias el que consiste en tres programas de formación: Carrera Técnico en rehabilitación de personas con dependencias a las drogas Magíster en drogodependencias Diplomado en gestión del riesgo y reducción del daño

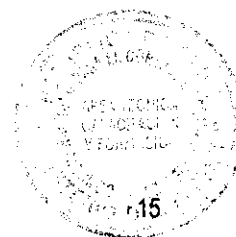
7. Funciones que realizará en el Curso: Coordinadora Académica y Docente

8. Declaración de participación en el Curso

Yo TAMARA HARCHA., declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

MARZO 2008

Firma T. Harcha



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	MARTÍN RODRIGO ARCILA MARTÍNEZ
Edad	42 AÑOS
RUT	14.594.541-0
Domicilio	PJE TENIENTE MARHS 149, MAIPÚ.
Profesión/Oficio	MÉDICO.
Teléfono	7659385
E-mail	martinar@vtr.net

2. Estudios básicos, de pre-post grado

UNIVERSIDAD DE CHILE

TÍTULO : Maestría en Bioestadística
CIUDAD : Santiago de Chile

UNIVERSIDAD DE CALDAS.

TÍTULO : Médico Cirujano.
CIUDAD : Manizales, Colombia.
AÑOS : 1981 1988

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

TÍTULO : Especialista en Epidemiología.
CIUDAD : Medellín, Colombia.
AÑOS : 1989 1990

UNIVERSIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

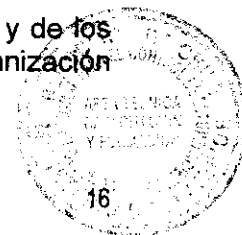
TÍTULO : Psiquiatra.
CIUDAD : Bogotá, Colombia.
AÑOS : 1991 1994

3. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas
4. Experiencia profesional relacionada con la ejecución de proyectos sociales (en caso que no se tenga experiencia en el punto anterior)

- Asesor de la Subdirección de Control de Patologías. contrato OPS, año (1993 - 1994).
Ministerio de Salud de Colombia

Descripción de la actividad.

Evaluar y proponer la reestructuración del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y de los sistemas de información en salud, en desarrollo del proyecto de la Organización Panamericana de la Salud OPS para la vigilancia epidemiológica.



Adecuar sistemas de vigilancia epidemiológica para evaluar evolución del problema de consumo de sustancias psicoactivas.

- Comunidad Terapéutica Secretaría de Salud de Bogotá, Colombia. 1993

Descripción del cargo.

Médico residente de psiquiatra encargado de la evaluación y tratamiento de individuos consumidores de psicoactivos principalmente derivados de la cocaína. Evaluación de impacto de programas de tratamiento y de rehabilitación.

- Hospital de Kennedy Secretaría de Salud de Bogotá. 1991 1994

Descripción del cargo:

Médico residente psiquiatra encargado de la atención de urgencias, hospitalaria y ambulatoria de los pacientes que demandaban asistencia psiquiátrica. Atención de pacientes con problemas agudos por consumo de drogas.

- Hospital Instituto Dr. José Horwitz Barak.

Descripción del cargo.

Médico psiquiatra encargado de prestar asistencia psiquiátrica y de evaluación a pacientes adictos a pasta base y otras drogas en la Unidad de desintoxicación de drogas. Atención de pacientes en consultorio ambulatorio de especialidades (CAE).

- Jefe de la Unidad de Epidemiología del Servicio de Salud O'Higgins 1995 1996

Descripción del cargo.

Definir las directrices a seguir en los programas de epidemiología de la región. Coordinación de los programas de vigilancia epidemiológica y de sistemas de registro estadístico.

- Médico psiquiatra de la Unidad de Salud Mental del Servicio de Salud Metropolitano Norte. 1996

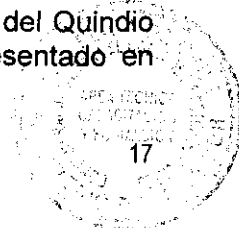
Descripción del cargo.

Definir estándares para realizar evaluación de las estrategias de tratamiento para la red de salud mental en las áreas de drogodependencias. Diseñar programas de drogodependencias para la atención primaria en modalidades de desintoxicación ambulatoria y tratamiento ambulatorio.

5. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el proyecto)

Servicio de Salud Metropolitano Norte 1999. Chile. Taller "Estrategias de prevención de recaídas en pacientes consumidores de drogas".

Modelo comunitario para la recuperación psicológica de las personas afectadas en la crisis generada por el terremoto en la ciudad de Armenia y el Departamento del Quindío (Colombia), que se encuentran en albergues y asentamientos. Trabajo presentado en marzo de 1999.



Docente de la carrera de psicología de la Universidad de Humanismo Cristiano, en la cátedra de psiquiatría a cargo de la Dra. Cecilia Castro. Se dictan las clases de dependencia a las drogas. 1999-2000

Congreso Internacional de AIEPAD. Expositor. Estrategias de desintoxicación ambulatoria.
Santiago de Chile, agosto 2000.

Docente del Post Titulo de Prevención del Abuso y Dependencia a Drogas y Alcohol en Contextos Educativos y Carrera de Técnico en Rehabilitación de Personas con Dependencias a Drogas de la Universidad Central. Cátedra Bases Biológicas del Comportamiento. 2001. 2002. 2003.

Seminario Internacional de Adicciones ERA 2001. Encargado del módulo "Evaluación de tratamientos para personas con problemas de drogas". Conferencista ¿qué es lo que se puede evaluar en el tratamiento de las personas con problemas de drogas? Participante en la mesa de discusión "Paradigmas y controversias en la evaluación de las personas con problemas de drogas".

Desintoxicación Ambulatoria en Revista "ERADICCIONES" Nº 3 noviembre 2000 febrero 2001.

Segundo Seminario Internacional ERAdicciones junio 2002, expositor "Nuevas técnicas en prevención de recaídas".

Taller de capacitación en intervención terapéutica en red para personas con problemas de alcohol y drogas. Servicio de Salud del Maule, docente del módulo de prevención de recaídas. Septiembre de 2002.

Taller de capacitación en intervención terapéutica en red para personas con problemas de alcohol y drogas. Conace Cuarta Región, docente del módulo de prevención de recaídas y control de apetencias. Octubre de 2002.

Protocolos de manejo de pacientes con problemas de alcohol y drogas para el Ministerio de Salud. 1993.

Docente del Taller de capacitación en detección precoz de drogas y alcohol. CONACE. Osorno. Mayo de 2003.

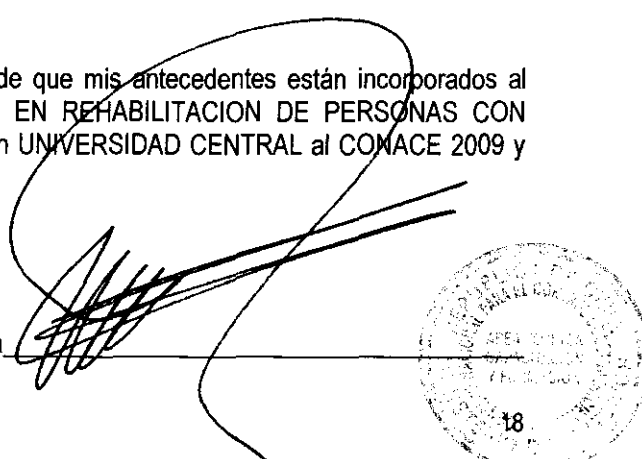
6. Funciones que realizará en el proyecto: docente.

9. Declaración de participación en el Curso

Yo MARTIN ARCILA., declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains text in Spanish, including "UNIVERSIDAD CENTRAL" and "CONACE", and the number "18" at the bottom.

ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

2. Identificación Personal

Nombre	LUIS FERNANDO OSSA SALDIVIA
Edad	34 AÑOS
RUT	11651291-2
Domicilio	AV. CENTENARIO 890 SAN MIGUEL
Profesión/Oficio	PSICÓLOGO
Teléfono	471 9161 - 540 9310 - 09 -2812614
E-mail	lossa@hogardecristo.cl - ossasaldivia@hotmail.com

3. Estudios básicos, de pre-post grado

1988 - 1996 Universidad Central. Escuela de Psicología. Título de Psicólogo.

2000- 2003 Magíster en Psicología Clínica Infanto Juvenil. Universidad de Chile

4. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

2001 Ponencia "Comunidad Terapéutica: Niños y Adolescentes de sectores populares"
Seminario Adolescencia, Drogas y Familia Fundación CREDHO

2002 Programa "Voluntary Visitors". Pasantía durante dos semanas, conociendo el trabajo con homeless en tres ciudades de los Estados Unidos: Nueva York, Philadelphia y Washington.

5. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

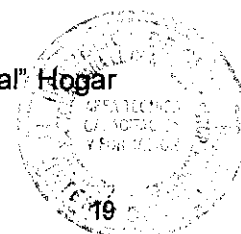
1993 - 1995 : Educador-Terapeuta en Comunidad Terapéutica "Manresa". Hogar de Cristo.

1995 : Realización de Taller "Drogas, Familia y Recursos Protectores", en "Escuela para Padres" del Colegio "Sagrados Corazones

1996-1997 :Ayudante Cátedra Electiva "Procesos drogadiccionales" Prof. P.Egenau. Escuela de Psicología, U. Central.

1997-2002 : Director Técnico Comunidad Terapéutica Padre Alberto Hurtado. Hogar de Cristo

2002-2003 Director Programa "Adultos de la Calle – Atención Individual" Hogar de Cristo



- 2003 Docente "Diploma en intervención con niños y jóvenes en Situación de calle con consumo de drogas" Universidad Bolivariana-CONACE
- 2004 Docente "Curso de entrenamiento en intervenciones terapéuticas en población infantil y adolescente con consumo problemático de drogas" CONACE
- 2005 Docente curso de entrenamiento en intervenciones en población infantil y adolescente con consumo problemático de drogas, de los centros de sename e instituciones colaboradoras UNIVERSIDAD CENTRAL-CONACE-SENAME
- 2006-2007 Profesor Cátedras "Psicología Grupal" y "Vulnerabilidad y Exclusión Social" 4° año Escuela de Psicología Universidad Santo Tomás.
- 2006 – 2007 Jefe Proyecto "Promueve" (Incorporación de personas en situación de calle al ChileSolidario. Región Metropolitana, V y VIII). Unidad de Desarrollo. Hogar de Cristo.

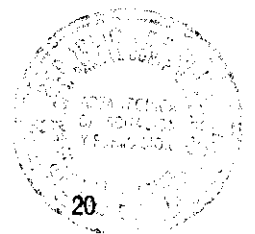
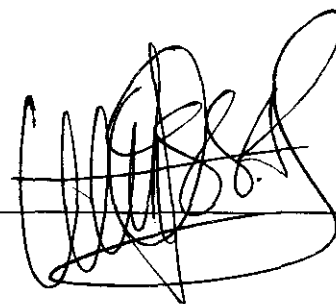
6. Funciones que realizará en el Curso:Docente

10. Declaración de participación en el Curso

Yo LUIS OSSA, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	SONIA MONSERRAT LABARCA MENDICUTE
Edad	45
RUT	8.502.318-7
Domicilio	AGUAS CLARAS 1571 G 302 LA REINA
Profesión/Oficio	PSICOLOGA – EDUCADORA DE PARVULOS
Teléfono	5826506- 5826529
E-mail	Mlabarca@ucentral.cl

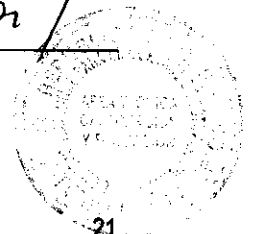
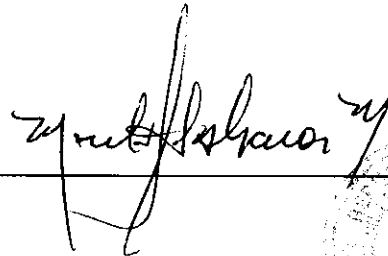
2. Estudios básicos, de pre-post grado
Universidad de Chile – Educadora de Párvulos
Universidad Central de Chile.- Psicóloga
3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el proyecto)
Seminario Era Adicciones 2002
Fundación Credho Seminarios.
4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas
5. Experiencia profesional relacionada con la ejecución de proyectos sociales (en caso que no se tenga experiencia en el punto anterior)
7. Funciones que realizará en el proyecto: Docente

11. Declaración de participación en el Curso

Yo MONSERRAT LABARCA, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	REMO POMPEI
Edad	36 AÑOS
RUT	14.559.569-K
Domicilio	AV. PAJARITOS 5643, MAIPU
Profesión/Oficio	SOCIOLOGO
Teléfono	743 20 62 – 671 24 77
E-mail	remo.pompei@fundacionparentesis.cl

2. Estudios básicos, de pre-post grado

1985 - 1989 : Ciencias Sociales - Especialización en Sociología, Pontificia Universidad Gregoriana de Roma

1990 - 1992 : Sociología Universidad La Sapienza, Roma

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

1988 : Asesoría al Sindicato UIL (Unión Italiana de Trabajadores, rama juvenil), para la implementación de Centros de Escucha para problemas de Alcoholismo y Drogadicción

1989 - 1992 : Ce.I.S. de Roma Redactor Revista El Delfino
Participación en Estudios en Centro de Documentación Agorá
Operador Voluntario en la Casa de Reinserción Raffaello Sandio

1993 : Hogar de Cristo, Orientador General en Escuelas de Trabajo Padre Alberto Hurtado

1994 : Relator en el Curso Formas de Detección de Adicciones organizado por la Fundación Credho y la Comisión de Prevención de Alcoholismo y drogadicción del Programa de Calidad de Vida de la USACH.

1994 – 2001 : Director de Operaciones, Fundación CREDHO.

1995 : Docente y expositor en el Curso de Manejo de Situaciones de Intoxicación, Supresión y Dependencias a Drogas, Manejos de Condiciones Físicas.
Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

1995 : Expositor en V Seminario Nacional de Alcoholismo y Drogadicción de la Pastoral Nacional



- 1996 : Consultor del Programa PROCAP ("Programa de Capacitación en Estrategias de Prevención y Tratamiento del Consumo Abusivo de Alcohol y Drogas") INJ (Instituto Nacional de la Juventud)
- 1997 – 2000 : Docente Cursos de Formación de Asistentes Terapéuticos en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas. Dictados a través de la Escuela de Formación " M. Rosa Gattorno" de la Fundación CREDHO.
- 2001 : Docente del Módulo Modelos de Rehabilitación en Drogodependencia Programa de Diplomado en Prevención y Rehabilitación en Drogodependencia. Escuela de Psicología, Facultad de Medicina Universidad de Valparaíso.
- 2001 – 2003 : Docente de los Módulos "Drogas II" y "Modelos y Programas de Tratamiento", Carrera Técnica y Post-Título en Rehabilitación de Personas con dependencia a Drogas, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Central de Chile.
- 2001 a la fecha : Director Ejecutivo, Fundación CREDHO
- 2005 a la fecha : Director de Desarrollo fundación (PARENTESIS)

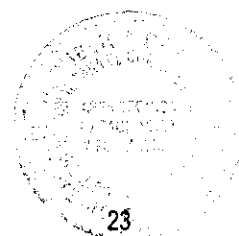
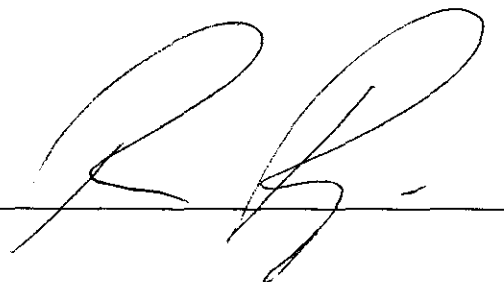
5. Funciones que desarrollará en el proyecto: Miembro de la comisión académica y docente

12. Declaración de participación en el Curso

Yo REMO POMPEI., declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	FRANCISCO HERNÁNDEZ OJEDA
Edad	46 AÑOS
RUT	8.810.657 – 1
Domicilio	ECHAUREN 238, DEPTO 603, SANTIAGO
Profesión/Oficio	PSICÓLOGO U. DE CHILE, TERAPEUTA FAMILIAR I.CH.T.F.
Teléfono	347 0819 – 347 0826
E-mail	fhernandez@fundacionparentesis.cl

2. Estudios básicos, de pre-post grado

- 1996-1997 : Post-Título Terapia Familiar Sistémica, Instituto Chileno de Terapia Familiar. Tesis: "Terapia Sistémica desde la perspectiva del Construccinismo Social".
- 1995 : Post-Título Psicoterapia de Orientación Sistémica, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- 1992 : Título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Universidad de Chile.

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el Curso)

- 2008 : Seminario y taller "Psicoterapia de reducción de daños: Nuevas estrategias de tratamiento por uso problemático de alcohol y otras drogas", Dr. Andrew Tatarsky y otros, Universidad Central y Fundación (PARENTESIS), 30 de septiembre a 2 de octubre.
- : Seminario Taller "Evaluando a las familias y parejas: De los síntomas al a sistema". Dr. Salvador Minuchin, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 25-26 abril.
- 2007 : Seminario Internacional "Consumo problemático de alcohol en colegios: Actualizaciones para la prevención", Invitados: R. Skager, A. M. Echeverría, R. Gallinal. Universidad Central y Fundación (PARENTESIS), 23-24 octubre.
- 2005 : Taller "La terapia familiar como opción de intervención en contextos de pobreza", Ps. Jorge Colapinto, Instituto Chileno de Terapia Familiar – Ackerman Institute for the Family of New York, 11 de mayo.
- 2003 : Taller: "Desarrollo del optimismo e inteligencia emocional", Consultora Enhancing People, 15 y 16 de enero.



- : Taller: "Inteligencia emocional aplicada a la dirección de personas en organizaciones de ayuda, Consultora Enhancing People, 15 y 16 de junio.
- 2002 : 2º Seminario Internacional sobre trastornos afectivos y drogas, Taller "Nuevos enfoques sobre el manejo laboral del alcohol y drogas", Agrupación Eradicaciones, 7 de Junio.

Seminario taller "Técnicas de intervención terapéutica con jóvenes y sus familias", Ps. Gloria De Salvador, Fundación CREDHO, 2 y 3 Julio.

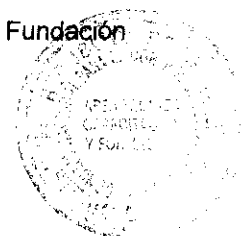
Seminario taller Dependencia a drogas, mujeres y comunidad terapéutica", Ps. Johanna Martens, Fundación CREDHO, 14 y 15 de noviembre.
- 2001 : Seminario y Taller: "Prevención y Tratamiento de las adicciones: Modelo de Reducción de Daño", conducido por Alan Marlatt y Beatriz Cotrim, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 12 y 13 de julio.

Seminario Clínico: "Comprensión y tratamiento del alcoholismo desde una perspectiva familiar sistémica", conducido por Dr. Peter Steinglass, Ackerman Institute for the Family e Instituto Chileno de Terapia Familiar, 30 de octubre.
- 2000 : Taller "Tratamiento Familiar en problemas de drogas y alcohol", conducido por Duncan Stanton, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 11 de Julio.

: II Seminario Internacional "Familia, adolescencia y género: Tres consideraciones en las alternativas de tratamiento por abuso y dependencia a drogas", Fundación CREDHO y CONACE, 18, 19 y 20 de Octubre.
- 1999 : VII Conferencia Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas - "Comunidad Terapéutica: Ciencia y Experiencia", Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas y Asociación Chilena de Comunidades Terapéuticas, Viña del Mar, 21 a 24 de Marzo.
- 1998 : Seminario Internacional "Comunidad Terapéutica y Familia en el tratamiento de personas con problemas de drogas: Vigencia, desafíos y esperanzas en la sociedad actual", Fundación CREDHO y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), 21, 22 y 23 de Octubre.
- 1997 : Taller Subregional de Capacitación en Prevención y Movilización Comunitaria, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización y Uso Inadecuado de Drogas (PNUFID), Ministerio de Gobierno, Secretaría Nacional de Defensa Social y Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación Social de la República de Bolivia, 28 de Julio al 2 de agosto, La Paz, Bolivia.

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

- 2008 - 2009 : Jefe Servicios Clínicos Oriente, Dirección de Programas Clínicos, Fundación (PARENTESIS)



- 2005 - 2009 : Coordinador Área de Consultoría, Capacitación e Investigación, Dirección de Desarrollo, Fundación (PARENTESIS).
- 1999 - 2005 : Director Unidad de Consultoría, Capacitación y Prevención, Fundación CREDHO - Programas de reinserción social para personas con problemas de drogas:
- 1998 : Psicólogo Centro de Rehabilitación "El Faro", para personas con problemas de drogas y/o alcohol: Terapia individual, familiar y grupal.
- : Asesor Técnico Escuela de Formación M. Rosa Gattorno Fundación CREDHO.
- 1995-1997 : Coordinador Nacional Programa Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, Sección Desarrollo Psicosocial, Departamento de Coordinación Programática, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Ministerio de Planificación y Cooperación

5. Experiencia profesional relacionada con el área social

- 1995 - 2009 : Lo señalado en el punto anterior.
- 1999 - 2008 : Psicólogo Clínico Fundación de Prevención de Violencia Intrafamiliar (PREVIF): Investigación, diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico individual, familiar y grupal en situaciones de abuso infantil grave, físico y/o sexual.

6. Funciones que realizará en el Curso

Docencia en los módulos de Drogas 2, Modelos de tratamiento, Familias e intervención terapéutica,

7. Declaración de participación en el Curso

Yo, **FRANCISCO HERNÁNDEZ OJEDA**, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Fecha: enero de 2009

Firma




ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	CARLOS VÖHRINGER CÁRDENAS
Edad	33 AÑOS
RUT	11.834.809-5
Domicilio	BILBAO 3615 DPTO. 315
Profesión/Oficio	PSICÓLOGO
Teléfono	OF.:6712477 ANEXO 23 CASA: 2693366
E-mail	carlos.vohringer@fundacioncredho.org

2. Estudios básicos, de pre-post grado

- Psicólogo Universidad de Chile (año de egreso 1997)
- Postítulo en psicoterapia de familia y parejas (IChTF 1998-2000)
- Psicólogo clínico acreditado
- Egresado Magíster en Psicología clínica, Universidad Católica de Chile

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

COMO ASISTENTE

2002 : Taller vivencial: "*Autocuidado de Equipo y, terapia para terapeutas*" Nivel 1, dictado por el psicólogo Jorge Dájer Paz, con el patrocinio de la oficina en Washington de la CICAD OEA. 29 y 30 de abril de 2002, con 16 horas cronológicas.

Seminario-Taller: "*Técnicas terapéuticas de intervención con jóvenes y sus familias*", dictado por la psicóloga Gloria De Salvador, con 16 horas cronológicas

2001 : Seminario y Taller: "Prevención y Tratamiento de las adicciones: Modelo de Reducción de Daño", conducido por Alan Marlatt y Beatriz Cotrim, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 12 y 13 de julio.

Seminario Clínico: "Comprensión y tratamiento del alcoholismo desde una perspectiva familiar sistémica", conducido por Dr. Peter Steinglass, Ackerman Institute for the Family e Instituto Chileno de Terapia Familiar, 30 de octubre.

2000 : Taller "Tratamiento Familiar en problemas de drogas y alcohol", conducido por Duncan Stanton, Instituto Chileno de Terapia Familiar, 11 de Julio.

II Seminario Internacional "Familia, adolescencia y género: Tres consideraciones en

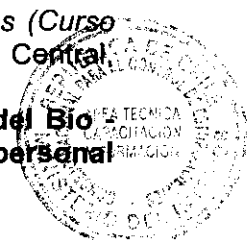


las alternativas de tratamiento por abuso y dependencia a drogas", Fundación CREDHO y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), 18, 19 y 20 de Octubre.

- 16 y 17 de julio : Hipnosis en Trastornos de Ansiedad y Destrezas del Terapeuta.
de 1999 Dictado por Jeffrey Zeig (Instituto M. Erickson, USA) 16 horas.
- 1998 : Post-título "*Diagnóstico de los trastornos mentales de acuerdo a DSM-IV*"; Universidad de Chile (40 horas).
- Noviembre de : Taller *Alba Emoting* (reconocimiento, expresión y manejo-emocional).
1998 Dictado por Susana Bloch (20 horas).
- 16 y 17 de octubre : Manejo y control de hábitos (estrategias hipnóticas avanzadas).
de 1998 Dictado por Jeffrey Zeig (Instituto M. Erickson, USA).

COMO DOCENTE O RELATOR

- 2000-2003 : Labores docentes y de coordinación en el *Programa Drogas de la Universidad Central*, a través del convenio tripartito U. Central, Hogar de Cristo y Fundación CREDHO, en los módulos:
- "*Modelos y programas de tratamiento y rehabilitación*", 42 horas pedagógicas.
 - "*Familia e Intervención Terapéutica*", 56 horas pedagógicas.
 - "*Drogas II*", 40 horas pedagógicas.
- Supervisión de Pre-prácticas profesionales de 16 alumnos de primer año de la carrera "*Técnico en rehabilitación de personas con dependencia a drogas*" y Postítulo "*Prevención en drogodependencias*", Universidad Central.
- 2002 : Asesoría Malla Curricular programa de formación a distancia de la Escuela de formación en adicciones (Pastoral Nacional de Alcohol y Drogas).
- 2000-2003 : Docente de la Unidad de Consultoría, Capacitación y Prevención, de Fundación CREDHO, en diversas temáticas en los siguientes cursos:
- Curso Taller "*Teoría y práctica del autocuidado en equipos de trabajo en contextos de vulnerabilidad y pobreza*", realizado para 32 profesionales de Fundación INTEGRA - Región Metropolitana, 2002, 20 horas cronológicas.
 - *Desarrollo Psicosocial en contextos educativos (Curso de profundización)*, 5º año de Psicología, Universidad Central, 2001.
 - **Curso "*Manejo Conductual*". SENAME - VIII Región del Bío-Bío. Desarrollado en la ciudad de Concepción, con personal**



de instituciones colaboradoras y administraciones directas. (40 horas pedagógicas), 2001.

- Curso "Proyección de la Problemática Familiar en la Conducta del Niño y del Adolescente". SENAME - VIII Región del Bío - Bío. Desarrollado en la ciudad de Concepción, con personal de instituciones colaboradoras, 2001.
- Curso "Manejo Conductual asociado drogas", Centro de Orientación y Diagnóstico y Centro de Rehabilitación Conductual Santiago, 2001. Formación de orientadores en prevención e intervención temprana en Toxicodependencia, Comisión Antidrogas de Las Condes. Curso - Taller "Promoción de la Familia como Factor Protector Primordial frente al Consumo y Dependencia a Drogas". Desarrollado con la Vicaría Episcopal Zona Cordillera, (38 horas pedagógicas) año 2000.
- Jornadas de capacitación para docentes en Programa Liceo para Todos, MINEDUC, 2001.
- Formación de Asistentes Terapéuticos en rehabilitación de personas con dependencia a drogas, versión 1998 y 1999.

2000 : Labores de docencia y coordinación en el Curso: "Desarrollo de Habilidades Terapéuticas Educativas desde el Modelo de Comunidad Terapéutica", 30 alumnos (438 horas pedagógicas). Con patrocinio académico de la Universidad de Santiago de Chile. Abril - Diciembre de 2000.

Abril- mayo 1998 : Relator taller: "Manejo grupal de trastornos emocionales", dictado para personal médico y paramédico de los consultorios de atención primaria de la comuna de Pudahuel, a través del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. (40 horas).

1998 - 2002 : Docente del curso "Introducción a la Salud Mental" (anua), dictado para alumnos del curso de Auxiliar de Enfermería del Hospital de Carabineros de Chile (30 horas anuales).

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

2005 a la fecha : Director programas clínicos Fundación (PARENTESIS)

2000 - 2005 : Psicólogo-Asesor Unidad de Consultoría, Capacitación y Prevención; Fundación CREDHO (Programa de Reinserción Social para personas con problemas de drogas):

- Gestión administrativa y docente de instancias de capacitación técnico-profesional.
- Docencia y capacitación en cursos de temáticas relacionadas a la dependencia a drogas.
- Desarrollo y gestión de cursos y seminarios en temáticas psicosociales.
- Coordinación de programas de intervención psicosocial.

1998 - 2003 : Consulta Privada (Adultos y Familias).



- 1999 – 2000 : Proyecto CONACE: formación de agentes en prevención de consumo de alcohol y otras drogas en los colegios de la comuna de La Reina.
- 1998 – 2000 : Instituto Chileno de Terapia Familiar: Terapia Familiar y de Parejas en equipo de supervisión.
- 1998 – 2000 : Psicólogo del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar de La Reina. Psicoterapias individuales (niños, jóvenes y adultos), Psicoterapia de familia y pareja. Psicodiagnóstico, Talleres Grupales y Actividades Comunitarias. Trabajo con jóvenes abusadores de drogas y sus familias.
- 1998 : Psicólogo clínico del Centro de Psicología Aplicada de la Universidad de Chile (atención de pacientes adultos e infanto-juvenil; supervisión de alumnos).

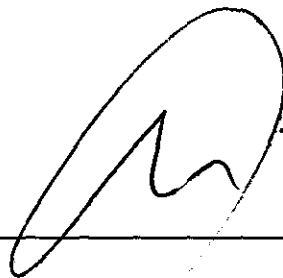
5 . Funciones que asumiré en el proyecto: Docente

14. Declaración de participación en el Curso

Yo **CARLOS VÖHRINGER CÁRDENAS**, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero, 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación Personal

Nombre	DE REMENTERIA, IBAN URGORE
Edad	61
RUT	14.643.615-3
Domicilio	PASAJE PIERRE LOTI # 65 CERRO CONCEPCION ALEGRE, VALPARAISO
Profesión/Oficio	MASTER EN CIENCIAS POLITICAS
Teléfono	(56-32) 221205
E-mail	lbande@ia.cl

2. Estudios básicos, de pre-post grado

Licenciatura en filosofía y master en ciencias políticas

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

Asesor Técnico Principal de la ONU Proyecto Alto Huallaga (Peru) 1986-1990

Responsable Programa Drogas Comisión Andina de Jurista (Perú) 1990-1994

Asesor Gobierno de Colombia-PNUD (Colombia) 1993-1998

Consultor CEPAL para evaluar CONACE (Chile) 1996-1999

Consultor GTZ (Cooperación Alemana) Colombia 2000 - 2001

Asesor Dirección Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota (Chile) 2002 - 2003

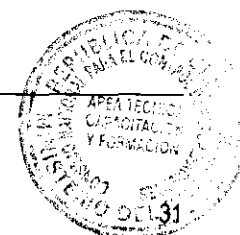
5. Funciones que asumirá en el proyecto: Docente

15. Declaración de participación en el Curso

Yo **IBAN DE REMENTERIA**, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación personal

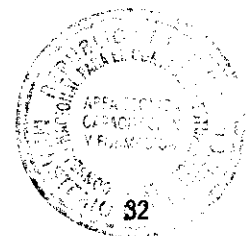
Nombre	Mireya Vargas Picon
Edad	63 años
RUT	4489897-7
Domicilio	Pastor Fernández 16779, Santiago
Profesión/Oficio	Psicóloga
Teléfono	3215449
E-mail	mmvargasp@gmail.com

2. Estudios básicos de pre y post-grado

- Educación básica y media: Manuel de Salas, 1963
- Título de psicólogo: Universidad de Chile, 1972
- Magíster en educación e investigación universitaria: Universidad Central, 2003
- Acreditación Psicóloga Clínica: Sociedad Nacional De Acreditación, 1995
- Entrenamiento En Trabajos Grupales Con Pacientes Drogodependientes: Universidad de Chile, Clínica Psiquiátrica, 1997

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

Institución(es) / Empresa(s)	Cursos impartidos relacionados con el tema	Desde	Hasta
Universidad Central Carrera Técnico en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas	Técnicas e Instrumentos de Intervención Terapéutica	2002	2004
Universidad Central Carrera de Psicología	Procesos Terapéuticos	1992	2002
Universidad Metropolitana de Cs. De la Educación	Taller de Integración y Desarrollo	1995	2004
Universidad Metropolitana de Cs. De la Educación	Teorías de la Personalidad	1995	2004



4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

Empresa (s)	Cargo(s)	Desde	Hasta
Hospital Psiquiátrico	Psicóloga	1972	1974
SENAME Centro de Rehabilitación Conductual	Psicóloga	1985	1985
Hospital Clínico Universidad de Chile	Jefe División Recursos Humanos	1986	1989
Universidad de Chile Psiquiatría Salud Mental	Subdirectora Administrativa Dpto.	1993	1997

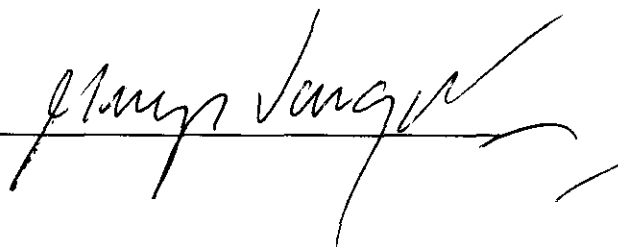
5. Funciones que asumirá en el proyecto: Docente

6. Declaración de participación en el Curso

Yo Mireya Vargas Picon, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación personal

Nombre	Carla Giavio Zurich
Edad	34 años
RUT	10.859.781-k
Domicilio	Jose Toribio Medina 60-Santiago
Profesión/Oficio	Psicóloga
Teléfono	09-2503391
E-mail	carlagiavio@yahoo.com

2. Estudios básicos de pre y post-grado

- Educación Básica Y Media: Colegio Saint George.
- Psicóloga, Universidad Diego Portales
- Post-Título De Terapia Familiar Y De Parejas, Instituto Chileno De Terapia Familiar.

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

Diversos seminarios y cursos relacionados con la intervención clínica y psicosocial, en adolescencia, terapia familiar y modelos de intervención, dictados principalmente por el Instituto Chileno de Terapia Familiar, Universidad Diego Portales, Universidad Internacional SEK, Las temáticas asociadas han sido Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Adicciones, Trastornos Alimentarios, Género.

4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

- Elaboración Manual de implementación de Programa Piloto taller "Conversado en Familia", Proyecto de Prevención de Drogas, MINEDUC.
- Asesorías, capacitación y charlas en el ejercicio privado.

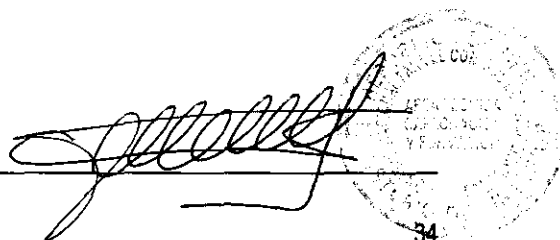
5. Funciones que asumirá en el proyecto: Docente

Declaración de participación en el Curso

Yo Carla Giavio Zurich, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

Enero 2009

Firma _____



ANEXO 2

CURRICULUM VITAE RECURSO HUMANO

1. Identificación personal

Nombre	Daniel Dolmoun Kumok
Edad	54 años
RUT	14.632.548-3
Domicilio	Lo Cañada 6665. Casa A, La Reina
Profesión/Oficio	Medico cirujano
Teléfono	2778267
E-mail	doloun@lasdrogas.info

2. Estudios básicos de pre y post-grado

- Título de Medico Cirujano: Universidad de buenos Aires, Buenos aires, Argentina, 1978.
- Título de Medico Cirujano: Universidad de Chile, 1995
- Universidad de Chile: Medico Especialista en Adicciones, 1998

3. Cursos y seminarios en los que ha participado (que tengan relación con el tema drogas)

- Curso "Nuevos Esquemas Terapéuticos para el Tratamiento de Adicciones y Urgencias Psiquiátricas". Hospital Base de Curicó. 14 de agosto de 1997.
- "Jornadas de Capacitación en alcoholismo". SSMSO. Mayo de 1998.
- Quinto Congreso Nacional AIEPAD. Asociación Iberoamericana del Estudio de los Problemas de Alcohol y Drogas. 26 y 27 de julio de 1998.
- Curso "Métodos Estadísticos para la Investigación". Universidad de Chile. Facultad de Medicina. Escuela de Salud Pública. 16 de mayo al 1 de agosto de 1998.
- Curso "Trabajo en Equipo". Municipalidad de La Pintana. Marzo de 1999
- Jornadas de Actualización en Enfermedades Respiratorias del Adulto. SSMSO. 29 de marzo de 2001.
- Simposio "Avances en Bipolaridad en Niños y Adolescentes". Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia. 26 de junio de 2002.
- Simposio Internacional "Avances en Psicofarmacología Clínica". Departamento Clínico Docente de la Clínica Alemana. 24 y 25 de octubre del 2003.
- Programa de Intercambio de Formación 2004 (PIF) de la Comunidad Valenciana del 21 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2004.
- Curso "Trastornos de Personalidad". Hospital Psiquiátrico "El Peral". Abril de 2005.

- Simposium Tabaco Salud y sociedad. Colegio Médico de Santiago, Regional Santiago. 12 de mayo del 2005.
- Curso "Terapia de Familia". Servicio de Salud Metropolitano Sur. 1º al 8 de julio del 2005. 12 horas pedagógicas.
- II Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos. 28 al 30 de septiembre del 2005. Santiago. CHILE.
- Curso de "Reforma Procesal Penal y Psiquiatría Forense" Servicio de Psiquiatría Forense del Hospital Psiquiátrico. Dra. Psiquiatra Vilma Ortiz. 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2005. Santiago CHILE.
- Curso "Garantías explícitas en Salud, aspectos generales y guías en esquizofrenia (Ley Médica)". Servicio de Salud Metropolitano Sur. Realizado desde el 14 de junio al 11 de agosto del 2006, con 18 horas cronológicas. Santiago, CHILE.
- Curso de Terapia Conductual Dialéctica. Grupo DBT Chile. Director Dr. Juan Francisco Labra Jeldres. 25 de agosto al 06 de octubre de 2006 de 30 horas cronológicas. Nota: 5,5. Santiago CHILE.
- Curso Gestión de Red Local en Salud Mental. Unidad de Capacitación del SSMS. Del 14 al 20 de noviembre del 2006. Con 12 horas pedagógicas.
- Seminario "Patologías Contemporáneas en Psiquiatría: Nuevos Enfoques". Dr. Otto Kemberg. 17 de noviembre de 2006. 8 horas docentes. Santiago CHILE.
- Seminario Internacional "El Trabajo: ¿Factor protector o de riesgo del consumo de drogas? Alfa Adicciones. 16 de noviembre de 2006. Santiago CHILE.
- Curso Red de Psiquiatría Forense. Unidad de Capacitación del SSMS. 27 al 29 de noviembre del 2006. Con 12 horas pedagógicas.
- Curso Cuidados de Salud Basados en la Evidencia. Universidad de Chile. Desde el 26 al 29 de marzo del 2007. 12 horas cronológicas.
- Seminario Internacional Actualización en Adicciones. Instituto Alfa Adicciones. Los días 27 y 28 de marzo del 2007.
- Curso de Psicogeriatría. Unidad de Capacitación del SSMS. Realizado los días 23, 25 y 30 de mayo del 2007. Con 12 horas cronológicas.
- Curso de Bipolaridad y Depresión. Sociedad Chilena de Salud Mental. El días 6 de julio del 2007. 11 horas pedagógicas.
- Seminario Actualizaciones en Psiquiatría. Sociedad Chilena de Salud Mental. Día 27 de julio del 2007. Con 9 horas pedagógicas.



4. Experiencia en proyectos y/o programas de prevención, tratamiento y/o reinserción del consumo de drogas

- 1988-1993 Clínica Dolmoun. San Miguel de Tucumán. Argentina. Director Médico. Clínica Especializada en Trastornos Alimenticios y Adicciones.
- 1996-2001 Centro de Salud Familiar El Roble La Pintana. Médico General. Programa para Tratamiento de la Obesidad (1996-1997).. Programa para Tratamiento de Personas con Problemas de Alcohol y Tabaco (1996-2001). Programa para Tratamiento de Personas con Problemas de Drogas (1998-2001).
- 1998 Programa CONACE La Pintana. Director de Proyecto. Redes de Prevención y Atención de Adicciones en el Servicio Sur Oriente.
- 1998 - 2000 C. T. San Francisco de Asís La Pintana. Médico Atención Médica Integral de niños. y jóvenes con Problemas de Drogas.
- 1998 – 1999 O.N.G. La Esquina La Pintana. Médico Especialista en Adicciones. Asesor del Proyecto de C. T. “El Volcán” para jóvenes con riesgo social y consumo de drogas y alcohol. SENAME.

Revista ERA Internet. Santiago. Chile. Director Revista Electrónica Especializada en Adicciones www.eradicciones.org

- 1999-2003 Revista ERAdicciones. bdirector Técnico. Revista Latinoamericana Escrita Especializada en Adicciones, de periodicidad semestral y una tirada de 2500 ejemplares desde Chile.
- 2001 1º Seminario Internacional ERAdicciones. Director del Seminario. Seminario Internacional con la presencia de conferencistas de Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Colombia.
- 2001-2007 Servicio de Psiquiatría Agudos. Hospital Psiquiátrico El Peral. Puente Alto. Médico Especialista en Adicciones. Unidad Residencial para Desintoxicación y Estabilización de pacientes Adictos a Drogas y Alcohol con o sin Patología Psiquiátrica (32 plazas).
- 2002-2003 Unidad de Tratamiento de Adicciones. Hospital Padre Hurtado. SSMSO. Médico Especialista en Adicciones. Unidad para personas con Problemas de Drogas con Programa Ambulatorio Básico e Intensivo.
- 2003 Unidad de Dependencias Complejas y Patología Dual. Hospital Psiquiátrico El Peral. Puente Alto. Jefe de UDC. A cargo de la Unidad por reemplazo del Jefe Titular (julio-septiembre)
- 2003-2005 Centro de Atención e Internación de Dependências. La Granja Médico Especialista en Adicciones. Programa de Atención residencial y

Ambulatorio Básico e Intensivo para niños, jóvenes y adultos, dependiente de SENAME y CONACE.

2004 -2006 Unidad de Corta Estadía. Hospital psiquiátrico El Peral. Puente Alto. Médico con Formación en Psiquiatría . Servicio de Psiquiatría Agudos Sector Hombres 22 plazas (11 horas)

2007 Servicio de Urgencia del Hospital Barros Luco Posta Psiquiátrica. Turno de Psiquiatría días Lunes 12 horas (enero a abril)

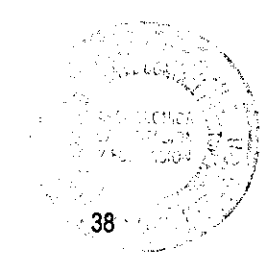
6. Funciones que asumirá en el proyecto: Docente

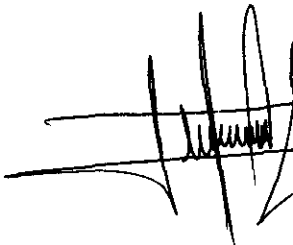

Declaración de participación en el Curso

Yo Daniel Dolmoun Kumok, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al Curso denominado TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REHABILITACION DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS, que presenta la Institución UNIVERSIDAD CENTRAL al CONACE 2009 y confirmo mi participación en el mismo.

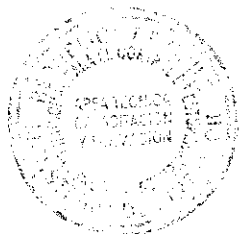
Enero 2009

Firma _____



FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTO
(Nombre Organización Responsable)



PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

1) IMPUTACIÓN PRESUESTARIA

24.03.003

2) PORCENTAJE MAXIMO DE GASTOS AUTORIZADOS

EQUIPAMIENTO	RRHH	OPERACIONALES

3) TIPO DE ORGANIZACIÓN (marcar con X)

PUBLICA		PRIVADA	
X			
INTERES PUBLICO			
SI		NO	

4) FICHA DE POSTULACION PROYECTOS

1. PROGRAMA AL CUAL POSTULA

Nombre del programa al cual postula el proyecto

Becas

2. AÑO DE POSTULACION

Año/mes/día

2009

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROYECTO

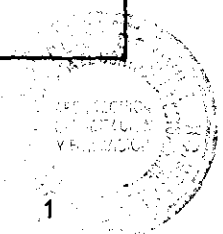
Nombre completo del proyecto, sin siglas, abreviaturas o nombres de fantasía

Técnico de nivel superior en rehabilitación de personas con dependencia a drogas

4. COMUNA (S) DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO

Escriba la o las comunas en las cuales se ejecutará el proyecto

Metropolitana



5. RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO

*Razón social del organismo beneficiario,
sin siglas y/o abreviaturas*

Universidad Central de Chile

6. RUT DEL BENEFICIARIO

7. PERSONALIDAD JURIDICA

Nº de personalidad jurídica

8. OTORGADA POR

Organismo que otorgó la personalidad jurídica

9. NOMBRE(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

*Apellido paterno / apellido materno /
nombre completo*

1. Licacic Rojas Ernesto

2.

10. RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1. 7.165.623-3

2.

11. DIRECCION DEL BENEFICIARIO

*Tipo de calle (indicar si es calle, pasaje,
avenida, rotonda, paso bajo nivel, paso
sobre nivel, carretera, sector, manzana,
puente)*

Carlos Silva Vildosola

Calle

9783 - La Reina

Número

12. DATOS DE CONTACTO

*Nombre completo de
persona de contacto*

Tamara Harcha Kusanovic

Teléfono institucional

5826506

*Fax institucional (en caso
que se disponga)*

5826508

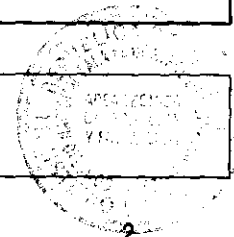
13. DATOS BANCARIOS (CUANDO SEA PROCEDENTE)

Banco

Número de cuenta bancaria

Monto total del proyecto

4.830.000



<i>Departamento / Block / Villa / Población</i>		<i>Correo electrónico institucional o de la persona de contacto</i>
ANTECEDENTES ADJUNTOS	X	
Certificado de vigencia de personalidad jurídica, con detalle de la directiva. Incluir nombre completo y RUT		
Fotocopia del RUT del organismo		
Fotocopia del carné de la directiva		
Acreditación de dirección de institución		
Balance General de la Institución		
Certificado de Vigencia Bancaria		

<i>Aporte Organización</i>
<i>Aporte Terceros</i>
<i>2.520.000</i>
<i>Aporte Ministerio</i>
<i>2.310.000</i>

